



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 342**

## **IMPULSA DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES REFORMA EN BENEFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- **Presenta iniciativa para la creación de formatos de solicitud de empleos universales y bolsas de empleo digitales y accesibles para este sector**
- **De acuerdo al INEGI el 14.36 por ciento de la población bajacaliforniana, tiene alguna o diversas discapacidades**

Mexicali, B.C., martes 10 de diciembre de 2024.- Con el objeto de fomentar la creación de formatos de solicitud de empleos universales, así como bolsas de empleo digitales y accesibles para personas con discapacidad, presentó una iniciativa la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

Consiste en un proyecto de decreto que reforma la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, y fue turnada a la Comisión del ramo, para su estudio y análisis.

Aspira esta propuesta normativa, a que, en la inserción laboral de las personas con discapacidad, se establezca de manera expresa que las ofertas de empleo se realicen con un enfoque inclusivo, sin discriminación y garante de los derechos humanos.

Lo anterior, en virtud de que, en la actualidad, en la mayoría de las empresas no se encuentran modelos o políticas que se ajusten a este sector, argumentó la Legisladora de Morena.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 14.36 por ciento de la población bajacaliforniana, tiene alguna o diversas discapacidades. Este porcentaje se traduce en que 541 mil 349 personas, tienen una o diversas discapacidades en la Entidad, de las cuales 283 mil 302 (52.33%) son mujeres.

Finalmente, la Legisladora de Morena puntualizó que, a pesar de las cifras señaladas, este sector de la población presenta altas dificultades para insertarse en el mercado laboral, y cuando lo logran, sus probabilidades de tener un empleo formal y de buenos ingresos es baja.